

Eje Central Sección: Reporte Especial 2021-11-11 01:19:37

48 cm2

Página: 4 \$0.00

1/1

FINANZAS PÚBLICAS

Reasignación de recursos, equivale a seis Estelas de Luz

De acuerdo con el dictamen publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, a los ramos administrativos del gobierno se les asignarían 7 mil 913 millones de pesos más de lo que presupuestó la Secretaría de Hacienda como gasto programable para el ejercicio 2022.

El aumento representa casi lo que se le asignó a la Cámara de Diputados, que fueron 8.04 mil millones de pesos, o lo presupuestado para la Suprema Corte de Justicia de la Nación y para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que entre ambos suman 8.08 mil millones de pesos.

O el equivalente a seis Estelas de Luz, que en su momento tuvo un costo de mil 304 millones de pesos y que fue la obra más criticada del sexenio del expresidente Felipe Calderón.

Mauro Álvaro Montero



EXCELSIOR

Tijeretazo afectaría compromisos con socios del T-MEC

Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, alertó riesgos para la Reforma Laboral si el Poder Judicial no recibe 3 mil millones de pesos. / 8



Foto: Héctor López/Archivo

ARTURO ZALDÍVAR

"Reforma Laboral está en riesgo por falta de recursos"

LA NO ASIGNACIÓN DE TRES MIL MDP EN EL PEF 2022 afectará los compromisos de México con socios comerciales, alerta el titular de la Corte

POR DAVID VICENTEÑO

davidvicenteno@gimm.com.mx

La no asignación de tres mil millones de pesos para la tercera etapa de la Reforma Laboral pone en riesgo la relación con Estados Unidos y Canadá, advirtió ayer el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar.

El también presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) indicó que los recursos solicitados al Congreso de la Unión estaban destinados únicamente a ese proyecto, por lo que el no tenerlos no afectará la operación del Poder Judicial federal.

"De no asignarse estos recursos, se compromete y se pone en riesgo el cumplimiento de esta reforma de justicia laboral que, reitero, es un compromiso de México con sus socios comerciales", afirmó.

El ministro reprochó que en la elaboración del presupuesto para 2022 no se contempló la entrega de los tres mil millones de pesos, lo que afectará en diferentes ámbitos al desarrollo del país.







'No alcanzo a entender qué razones pudieron tener quienes dictaminaron el presupuesto para no considerar esencial o relevante algo que. uno, es una obligación constitucional; dos, implica llevar justicia social a millones de trabajadores mexicanos.

"Tercero, implica cumplir con compromisos internacionales de México, que de no cumplirse pueden generar consecuencias muy desfavorables, y, cuarto, está de por medio la reactivación económica de México", expresó el ministro Zaldívar.

En conferencia, el titular del Poder Judicial federal enlistó las necesidades que se cubrirán con el recurso solicitado, lo que calificó como el equivalente a construir otro Tribunal Electoral.

"Esta tercera etapa es de un costo muy elevado, porque es la más grande de todas, implica construir 77 tribunales, en 17 sedes, en 11 entidades federativas, incluyendo las tres ciudades más importantes del país, Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.

"Requerimos 60 mil metros cuadrados para poder poner los tribunales, requerimos gastos de instalación y de operación, requerimos contratar, capacitar y examinar a alrededor de mil 500 servidores públicos; el tamaño de lo que estamos hablando, para que se puedan dar una idea, es como si formáramos todo

un nuevo Tribunal Electoral del Poder Iudicial de la Federación, de esto estamos hablando", indicó el ministro.

El presidente del CIF explicó que desde su llegada a la presidencia de la Corte ha venido trabajando con un presupuesto menor en 10% por año, sin que se vieran afectados sus proyectos.

Aseguró que la lista de los compromisos que presentó con su candidatura para la presidencia del organismo se ha cumplido en su totalidad, lo que se puede verificar en un micrositio que se activó en la página oficial en internet de la Suprema Corte.

Zaldívar agregó que la no asignación de los tres mil millones de pesos serán un pretexto para no poner en marcha los trabajos para la tercera etapa de la reforma de justicia laboral, pero se avisará si no se pueden dar resultados.

"De mantenerse este esquema y no asignarse al Poder Iudicial federal estos recursos, quiero decirles que nosotros no vamos a generar ningún problema en materia de presupuesto.

"Aceptaremos y respetaremos la decisión de la Cámara de Diputados, entendemos que en una coyuntura y en un momento como el que vivimos, no es fácil elaborar un presupuesto, hay muchas necesidades, hay muchas exigencias, y todos estamos en la lógica de que los beneficios lleguen a los más pobres de nuestro país", expresó.

No alcanzo a entender qué razones pudieron tener quienes dictaminaron el presupuesto para no considerar esencial o relevante algo que, uno, es una obligación constitucional; dos, implica llevar justicia social a millones de trabajadores mexicanos."

ARTURO ZALDÍVAR PRESIDENTE DE LA SCJN





Excélsior

Sección: Portada, Nacional

2021-11-11 03:11:42 508 cm2

Página: 1,8 \$32,698.08

3/3







Reclama Zaldívar recorte a Judicatura

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar, advirtió ayer que la Cámara de Diputados está poniendo en riesgo la reforma laboral, al recortar 2 mil 935 millones de pesos de la petición presupuestal del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para 2022.

"De verdad no alcanzo a entender qué razones pudieron tener quienes dictaminaron el Presupuesto para no considerar esencial o relevante algo que es una obligación constitucional", dijo en conferencia de prensa.

El ministro, que también preside el CJF, advirtió que la reforma es "esencial" para la relación con Estados Unidos.

"Sin esto, esa relación no camina", indicó.

La reforma, por la cual los conflictos laborales ahora son resueltos por juzgados adscritos a los poderes judiciales, y dejarán de estar en manos de las juntas de Conciliación y Arbitraje, está por entrar en su tercera etapa de implementación a nivel federal, y Zaldívar reclamó a los diputados por no contemplar el dinero en el dictamen del Presupuesto de Egresos 2022.

El CJF solicitó 3 mil 502 millones de pesos para instalar 77 tribunales en 17 sedes. incluidas las tres ciudades más grandes del país, lo que Zaldívar equiparo a la creación de un nuevo Tribunal Electoral del Poder Judicial

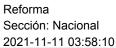
de la Federación.

"Es una reforma constitucional que no es de cumplimiento optativo, es para dar justicia de calidad a millones de trabajadores y trabajadoras mexicanos. Y tiene que ver con el cumplimiento de obligaciones comerciales con Estados Unidos y Canadá; el no cumplir con esta obligación generaría en el plano internacional consecuencias serias para nuestro país, y por supuesto afectaría la reactivación económica de México", agregó.

Zaldívar adelantó que el Poder Judicial Federal no generará un conflicto si no le autorizan el dinero en su totalidad, pues entiende los problemas que enfrentan los diputados para repartir el Presupuesto, y que el CJF buscará soluciones creativas para tratar de seguir adelante con la reforma.

"Si no se puede cumplir, con toda honestidad y transparencia lo diré", afirmo el ministro, quien la semana pasada se reunió con el Embaiador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.





186 cm2

Página: 6 \$35,130.37

2/2



REFORMA

No alcanzo a entender qué razones pudieron tener quienes dictaminaron el Presupuesto para no considerar relevante una obligación constitucional".



Página: 8

\$91,869.22



INDIGO STAFF

l Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó aplazar la consulta de Revocación de Mandato para el domingo 10 de abril.

Lo anterior, debido a que el Instituto argumentó que requiere de más tiempo para revisar y digitalizar las más de 2.7 millones de firmas en papel que se espera reunir para este ejercicio democrático.

La fecha original estaba programada para el 27 de marzo de 2022, pues la mayoría de las firmas serían recabadas de manera digital.

Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que las firmas podían ser recabadas en papel en todo el territorio nacional y no solo en comunidades apartadas.

"La revisión de miles y, probablemente, millones de formatos en papel obliga al INE a dedicar más tiempo para verificar y validar los más de 2.7 millones de apoyos ciudadanos que se requieren para que este ejercicio pueda ser convocado en los términos constitucionales", explicó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

También se aprobó un cambio en las fechas de recolección de firmas, pues el plazo fue extendido del 15 al 25 de diciembre. Además, las personas mexicanas que residen en el extranjero, podrán participar a más tardar en enero de 2022 y no hasta el 15 de diciembre, como se tenía previsto.

Además, la convocatoria será emitida el 4 de febrero y no el 12 de enero, y la consulta se llevará a cabo el 10 de abril, en vez del 27 de marzo en caso de reunirse as firmas.

> Un recorte desmedido a la solicitud presupuestal hecha por el INE México para el 2022 a la Cámara de Diputados pone en grave riesgo la organización de la Revocación de Mandato, un ejercicio inédito de participación ciudadana que debe organizarse con toda legalidad y certeza"

Consejero presidente del <u>INE</u>





Reporte Indigo Cinco Días Sección: Reporte 2021-11-11 02:13:01

567 cm2

Página: 8 \$91,869.22

2/2





La Jornada Sección: Política 2021-11-11 03:40:43

128 cm2

Página: 4 \$27,751.59

1/1

Se prepara Morena para movilizar al pueblo en defensa del sector eléctrico

NÉSTOR JIMÉNEZ

En reunión con los 32 dirigentes estatales de Morena, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido acordó "unir esfuerzos para afrontar como un solo equipo las tareas más apremiantes" de la 4T, y aprobó suspender temporalmente las actividades de afiliación que había iniciado.

No obstante, integrantes de la secretaría de Organización del CEN afirmaron que esta instancia seguirá un proceso de afiliación, luego de que ese tema fue uno de los causantes de la división y cuestionamientos en la última reunión de su Consejo Nacional.

En tanto, esta fuerza política sigue sin cumplir la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de diciembre de 2020, cuando le instruyó ordenar su padrón de militantes de más de 3 millones de personas.

Fuentes del partido afirmaron que la decisión del CEN de suspender la afiliación se debió a que el esquema que impulsaba la dirigencia para dejar el control del proceso a Alejandro Peña, senador suplente de Gabriel García, no cumple los requisitos estatutarios.

Én un comunicado, la dirigencia expuso que los comités estatales acordaron por unanimidad suspender temporalmente las actividades de afiliación para priorizar la "organización del pueblo de México y movilizarlo en defensa de la reforma eléctrica y la soberanía nacional", así como informar a la gente del derecho de participar en la consulta de revocación de mandato.

Para ello, acordaron realizar el próximo domingo la segunda jornada nacional de formación de Comités de Protagonistas del Cambio Verdadero en defensa de la Cuarta Transformación. En un extracto del acta de la sesión del CEN en que se avaló suspender la afiliación, se indica que la aprobación se dio por mayoría y quedarán "a salvo los derechos de las personas que han enviado su solicitud, para el momento en que se reinicie el proceso".



Suspende proceso de afiliación para afrontar unidos "tareas de la 4T"

